

EXPTE. PER 76-2025

Asunto: Nombramiento provisional mediante movilidad funcional sin cambio de grupo de UN Supervisor de Instalaciones Deportivas.

En la Fundación Municipal de Deportes se va a proceder se va a proceder a la provisión temporal, mediante movilidad funcional sin cambio de grupo, entre personal laboral perteneciente al Grupo III del Ayuntamiento de Valladolid y sus Organismos Autónomos, que cumplan los requisitos exigidos en la RPT, del puesto de trabajo nº. 55061, actualmente vacante en la plantilla municipal, código RPT 20.03.46:

PUESTO	SUPERVISOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
AREA	Participación Ciudadana y Deportes (FMD)
UNIDAD DE ADSCRIPCION	Centro de Mantenimiento e Infraestructura
GRUPO/SUBGRUPO	III
NIVEL	7
TITULACIÓN	Formación Profesional: Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso o tener 10 años de antigüedad.
FUNCIONES: - Distribución del trabajo entre el personal asignado así como de los instrumentos, maquinaria y materiales necesarios para su ejecución. - Dirección inmediata de los trabajos, de acuerdo con las órdenes e instrucciones recibidas por sus superiores. - Mando directo sobre el personal a su cargo. Control de la cantidad y calidad del trabajo ejecutado y del tiempo invertido en su realización. - Control del uso de los materiales, instrumentos y maquinaria. - Realización, cuando sea preciso, de cualquier labor de mantenimiento. - Colaboración en las tareas de supervisión y seguimiento de los trabajos contratados con empresas externas. - Realización de tareas de apoyo a las de carácter técnico que lleven a cabo sus superiores. - Otras funciones inherentes a su categoría profesional.	

Las personas interesadas en la Movilidad Funcional sin cambio de grupo presentarán su solicitud conforme al modelo oficial que se adjunta.

Las solicitudes se dirigirán a la Sección de RR.HH y Tecnología Informática de la Fundación Municipal de Deportes y se presentarán, preferentemente, en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid. Sin perjuicio de lo anterior, las personas interesadas podrán presentar su solicitud de participación en los procesos selectivos en cualquiera de los lugares y formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que se opte por presentar la solicitud ante una oficina de Correos, se hará en sobre abierto, para que la misma sea fechada y sellada por el personal de Correos antes de ser certificada.

A las solicitudes las personas interesadas acompañarán cualquier mérito que consideren oportuno poner de manifiesto en relación con las funciones atribuidas al puesto a desarrollar, acompañando documentación acreditativa de las circunstancias y méritos.

A las solicitudes las personas interesadas acompañarán currículum vitae en el que figuren, debidamente acreditados el Grupo en el que se halla clasificado, titulación académica, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno poner de manifiesto en relación con las funciones atribuidas al puesto a desarrollar, acompañando documentación acreditativa de las circunstancias y méritos

DICHA SOLICITUD DEBERÁ IR FIRMADA POR EL DIRECTOR/A DEL ÁREA AL QUE PERTENECE EL/LA SOLICITANTE EN LA ACTUALIDAD.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día 31 julio de 2025.

EL JEFE DE SECCIÓN DE RR.HH
Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA.

Ángel Leal López

EL GERENTE F.M.D.

Santiago Hidalgo Chacel

Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Telf.: 983.42.63.10
www.fmdva.org

1

Código Seguro de Verificación	IVVH2GR43353LVB2YRHRKBDVOA	Fecha	15/07/2025 12:49:10
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	SANTIAGO HIDALGO CHACEL		
Firmante	ÁNGEL LEAL LÓPEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GR43353LVB2YRHRKBDVOA	Página	1/1

